



Resolución No. 001-CPP-2023

Fernando Zamorano
Director Metropolitano de Catastro

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 087 - ordinaria realizada el día miércoles 25 de enero de 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente al *“Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-0068-O; mediante el cual la Dirección Metropolitana de Catastros, solicita prórroga para el cumplimiento de la Resolución Nro. 021-CPP-2022 (...)”*; **Resolvió:** Autorizar la ampliación del término en 15 días para el cumplimiento de la resolución en referencia.

Los 15 días termino, serán contados a partir de que la Dirección Metropolitana de Catastro, cuente con el informe emitido por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Posteriormente se remitirá el expediente a Procuraduría Metropolitana a fin de que, en el término de 3 día, se ratifique o rectifique su informe respecto al proceso de adjudicación de la faja de terreno Nro. 3 a favor de su único propietario colindante Compañía Nilotex Telas S.C.C.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles, 25 de enero de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2023-02-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2023-02-03	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público